

Carta a una mujer que no se siente discriminada

Angelines Rivas

Secretaría de la Mujer de Enseñanza de CC.OO. Murcia.

Querida amiga: Permíteme que me sonría con cierta tristeza al oírte proclamar tu situación de igualdad con el varón, en esta sociedad machista que nos ha tocado vivir.

Personalmente, dudo de que ninguna mujer pueda afirmar que no ha sufrido o sufre discriminación por razón de sexo, pero en el caso hipotético de que ése sea tu caso, yo me atrevería a recordarte que como mujer perteneces a ese 51, por 100 del llamado género femenino que sufre diariamente discriminaciones, agresiones y torturas de todo tipo por el hecho exclusivo de ser mujer.

En España 547 mujeres han sido asesinadas en cinco años por su marido, amante, novio, padre o hijo. (Más víctimas que las producidas por el terrorismo.)

En 1983, 180.000 mujeres fueron apaleadas sistemáticamente por los varones de su familia. Quince mil son violadas cada año por varones. Existen de 300.000 a 500.000 mujeres, niñas y adolescentes prostitutas al «servicio de las necesidades» de los varones. Se calcula que 500.000 mujeres abortan clandestinamente todos los años, de las cuales mueren 3.000. En la República Alemana se produce una violación cada cuarto de hora. En EE. UU. el 85 por 100 de los casos de crímenes domésticos se avisó a la Policía por lo menos una vez antes de que ocurriera el asesinato. El 50 por 100 de los casos la Policía fue avisada cinco veces o más. En América Latina los malos tratos a la mujer son práctica común y ordinaria sin que nadie haga nada.

En Méjico se comete una violación cada nueve minutos, menos del 10 por 100 de los violadores son enfermos mentales, el 95 por 100 están en libertad bajo fianza. El 60 por 100 de las violaciones son premeditadas y el 50 por 100 son efectuadas por personas conocidas. Es muy bajo el porcentaje de atacantes sin empleo. El 40 por 100 son solteros. Sólo el 33,3 por 100 de las violaciones son denunciadas. En los Emiratos Arabes Unidos aún hoy las mujeres son condenadas a morir lapidadas por el delito de adulterio.

Se calcula «oficialmente» que en la India 5.000 mujeres recién casadas son asesinadas por su marido o familia del mismo para apropiarse de la dote y poderse casar otra vez, obteniendo de este modo unos nuevos ingresos (sistema Dollry).

Treinta millones de mujeres sufren mutilaciones sexuales. Casi en todos los países africanos practican la escisión o ablación, es decir, extirpación del clítoris por medio de cuchillas o machacándose con piedras, dejando de ese modo a la mujer incapaz de sentir placer.

No deseo cansarte con más datos, mi intención no es otra que hacerte reflexionar sobre tus palabras, que a mis oídos sonaron como esas que ciertos «obreros desclasados» pronuncian cuando consiguen una posición de relativo privilegio y se olvidan de los millones de seres que siguen sometidos y humillados al patrón por un miserable sueldo, o de aquellos otros que ni siquiera tienen eso.

Un saludo de una mujer que sí se siente discriminada.

Recomendaciones para el uso no sexista de la lengua

El MEC está llevando a cabo un Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres, en colaboración con el Instituto de la Mujer, siguiendo las orientaciones comunitarias sobre igualdad de oportunidades.

Entre los objetivos de dicho plan se encuentra «la eliminación de los estereotipos sexistas en el conjunto del material didáctico». Para ello se han elaborado unas recomendaciones para un uso no sexista de la lengua, que servirán como orientación a las editoriales que producen materiales pedagógicos y al profesorado de los centros educativos.

También se ha convocado un Premio Nacional para material no sexista «Emilia Pardo Bazán», para destacar aquellas publicaciones o material elaborado en los centros, que desarrollen líneas de trabajo no discriminatorias para la mujer, potenciando la igualdad de oportunidades.